

Un niño en condiciones inhumanas

- El Nuevo Día
- 25 Jan 2026
- Benjamín Torres Gotay Periodista benjamin.torres@gfrmedia.com [Twitter.com/TorresGotay](https://twitter.com/TorresGotay)



En marzo de 1999, cuando era aún un reportero más o menos bisoño, me tocó, por primera, pero no por última vez, cubrir la historia con la que todo periodista, en un país como el nuestro –atravesado por la pobreza, la desigualdad y la marginación– tiene que lidiar tarde o temprano: niños hallados “en condiciones inhumanas”.

El escenario aquella vez era el residencial Brisas de Bayamón, en dicha ciudad. Dos mujeres, madre e hija, vivían en un apartamento con 14 niños, hijos de ambas. La madre tenía nueve hijos y la hija, entonces solo de 22 años, cinco. El esposo de la madre estaba preso por delitos relacionados con drogas; la hija no sabía de los padres de sus niños. Las dos mujeres trataban de alimentar y vestir a la enorme tropa con \$200 que recibía cada una en beneficencia. La asistencia estaba en riesgo. A la madre, querían quitársela porque uno de sus hijos, que tenía ya 17 años, se negaba a ir a la escuela; y la hija, porque no era residente autorizada del apartamento. “Si nos quitan los cupones, no sabemos con qué vamos a comer”, me dijo, aquella vez, la mayor de las mujeres.

Periodistas llegamos por allí cuando, como ahora, vecinos denunciaron que los niños vivían “en condiciones inhumanas”, lo cual suele significar pobreza extrema combinada con higiene u orden deficientes. El Departamento de la Familia (DF) quería llevarse a los niños. Pero una jueza, tras percatarse de que no presentaban señales de maltrato físico, ordenó que se quedaran con sus madres y mandó al DF a procurarles la ayuda que necesitaban. Ese mismo día se reportó que el DF hacía gestiones para que las mujeres no perdieran la ayuda.

Al día siguiente, los periodistas, como ahora, andábamos detrás de otras historias. Tras rasgar apenas la superficie, y sin preguntar ni por equivocación acerca de los contextos socioeconómicos, estructurales e, incluso, históricos que hacen que en este país nunca hayamos logrado que la mayoría de niños no sean pobres, pasamos a la próxima historia. Casos de niños “en condiciones inhumanas”, como hemos visto en los últimos días, nunca han faltado. Todo Puerto Rico se olvidó veloz y cómodamente de los 14 niños de Brisas de Bayamón. Catorce años después, a mí me llegó un potente recordatorio de aquella historia.

En 2013, en el Tribunal Federal de Estados Unidos en San Juan, se llevó a cabo un juicio de pena de muerte contra Xavier Jiménez Benceví, entonces de 28 años, por el asesinato de una confidente del gobierno federal. Cuando los abogados que trataban de salvarlo de la barbárica inyección letal investigaban su trasfondo, se toparon con mi reportaje: Xavier era uno de los 14 niños que, en marzo de 1999, vivían “en condiciones inhumanas” en el residencial Brisas de Bayamón.

Después del roce fugaz con la notoriedad, y con el Estado, la vida continuó para los Jiménez Benceví. Si hubo ayuda, no hizo diferencia. En el juicio, abundaron los relatos acerca del infierno en que los padres mantenían a sus hijos en aquella vivienda. Los tenían encerrados. Dormían hacinados unos con otros. Pasaban hambre. Veían al padre usar drogas. Los obligaban a robar alimentos y hasta efectos escolares. No sabían lo que eran cumpleaños ni Navidad.

Xavier, que tenía 14 años en marzo de 1999, atravesó la médula de toda aquella aberración. ¿Cómo un niño puede protegerse de sus propios padres? ¿Quién puede pedirle que no normalice, ni le parezca regular, lo que desde que nació estuvo viendo normalmente en su entorno? ¿Qué herramientas necesita o puede tener un niño para superar un ambiente de tantas maneras tóxico?

La pregunta más importante es: ¿cuántos más así? La respuesta no es agradable. En Puerto Rico, que tiene también uno de los niveles de desigualdad más alto del mundo, el 54% de los menores de 18 años vive bajo el nivel federal de pobreza; hay municipios, como Patillas, Maricao y Guánica, entre otros, en que casi todos los niños son pobres. Nunca, en nuestra historia, hemos logrado que la mayoría de nuestros niños no sean pobres.

Pobreza y crimen, abandono y “condiciones infrahumanas” no son sinónimos. Pero abundan los estudios que establecen que las condiciones realmente infrahumanas de violencia, precariedad, estrés económico, privación de recursos educativos, tecnológicos y culturales, y educación deficiente en que viven los niños más pobres son caldo de cultivo de conductas antisociales.

En este periódico, hoy mismo, está la historia de una mujer de una inteligencia extraordinaria que estuvo dos décadas adicta, deambulando y prostituyéndose a consecuencia del maltrato, de su familia y del Estado, del que fue objeto durante su niñez. Pensemos en estas cosas cuando vemos noticias de niños “en condiciones infrahumanas”. Pensemos las condiciones, que permitimos cuando no fomentamos, que dejan a tantos atascados en la pobreza. Pensemos en lo inútil de los mecanismos de protección social que casi nunca protegen de verdad y demasiado a menudo empeoran las situaciones. Pensemos, sobre todo, en el día después del reportaje de los niños “en condiciones infrahumanas”.

Con Xavier Jiménez Benceví, el tiempo nos dio ocasión de ver qué puede pasar con un niño “en condiciones infrahumanas”. Durante el juicio, una hermana dijo que era tímido, retraído, que vivía “encerrado en su mundo”, lo cual apunta a un posible trauma. Una maestra declaró que era un niño dulce, con gran talento para el dibujo, lo cual apunta a un talento que, en circunstancias distintas, podría haberlo llevado a una mejor vida.

El Estado, que no lo protegió cuando pudo, lo usó, en 2012, como parte de su infame campaña contra el derecho absoluto a la fianza. Y, después, quiso matarlo, en venganza por él haber asesinado a una confidente suya (el jurado no se prestó a la barbarie y le perdonó la vida, pero lo sentenció a cadena perpetua). Cuando hubo ocasión de protegerlo de su propia familia, se replegó; cuando Xavier falló, lo devoró como un león a un cervatillo. No puede decirse, tristemente, que su caso sea único; por el contrario, esa manera de actuar es “standard operative procedure” en el Estado bruto e insensible que nos gastamos.

Hoy, a sus 41 años, Xavier Jiménez Benceví simplemente espera, en una cárcel federal de custodia mediana en Carolina del Norte, que le llegue la muerte. ¿Fuimos justos?